

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2025**

En la Casa Consistorial de Valdilecha, a las 8:30 horas del día 18 de marzo de 2025 en primera convocatoria, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión extraordinaria.

Asisten a esta sesión el Alcalde-Presidente D José Javier López González y los Sres. Concejales D<sup>a</sup>. Francisca Martín Zafra, D. Mariano Gómez Olmeda y D. Aitor Carrasco Cadenas, asistidos de mí, la Secretaria-Interventora D<sup>a</sup> María Esther Riscos Barragán.

Constituida, por tanto, la Junta de Gobierno con la mayoría necesaria y los requisitos legales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión procediendo a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción que hacer al acta de la sesión celebrada el día 12 de marzo de 2025.

No habiendo objeciones por parte de los asistentes, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2025.

EXPDTE: 170/2025.

**PUNTO SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, CONTRATO DE OBRAS “ACONDICIONAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE MAYOR”, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Vista la propuesta formulada por la Mesa de contratación de fecha 6 de marzo de 2025, la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria y el informe de fiscalización, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los 4 concejales presentes de los 4 que componen la misma, acuerda:


1º. Adjudicar el contrato de obras de “Acondicionamiento espacio público calle Mayor”, por procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la mercantil Paisajes sostenibles SL, con CIF B85240646, por importe de 161.248,07 euros más 33.862 euros de IVA, que suman 195.110,16 €.

2º. Notificar este acuerdo a los candidatos y licitadores y publicarlo en el perfil del contratante en el plazo de 15 días.

3º. Convocar al adjudicatario del contrato para proceder a la firma del contrato y a la firma del acta de comprobación del replanteo.

4º. Disponer de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto.  
EXPDTE: 69/2025

**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE FINCA CALLE RONDA 165 -163 Y POLIGONO 23 PARCELA 13, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (ADJUDICACIÓN DIRECTA) Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde <a href="#">Ver firma</a> MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 03-04-2025 13:42:31 Fecha: 03-04-2025 14:09:06	
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - N°: 6/2025	Fecha: 03-04-2025 14:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): 9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198 Comprobación CSV: <a href="https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198">https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2025 14:09:09 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2025 09:17:47	

El Sr. Alcalde explica que se trata de la adquisición de las fincas situadas en la calle Ronda, n163, 165 y polígono 23, parcela 13, con Referencias catastrales 4212503VK7641S0001FP - 4212504VK7641S0001MP y 28165A023000130000KM, situadas en la calle Ronda 163, 165 y polígono 23, parcela 13 del catastro de rústica, con el fin de destinar el espacio a espacios libres, zonas verdes y aparcamiento de vehículos.

Por todo ello, considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición de los siguientes bienes:

Localización	Calle Ronda, nº 163
Clase:	Urbano – zona verde
Superficie de parcela	2.147 m2

Localización	Calle Ronda, nº 165
Clase:	Urbano – zona verde
Superficie de parcela	614 m2

Localización	Polígono 23, parcela 13
Clase:	SNUP AGRICOLA 2
Superficie de parcela	2.501 m2


Considerando que el bien adquirido se destinará a equipamiento, ensanche de viario y a la vista de los siguientes antecedentes:

Memoria de Alcaldía	14/03/2025
Informe de Secretaría	14/03/2025
Informe de los Servicios Técnicos	14/03/2025
Pliego de cláusulas administrativas	18/03/2025

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los 3 concejales presentes, de los 4 que componen la misma, acuerda:

1º. Aprobar el expediente de contratación para la adquisición directa o del bien descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

2º. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adquisición, en los términos que figura en el expediente.

<b>Firmado por:</b>	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 03-04-2025 13:42:31 Fecha: 03-04-2025 14:09:06	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 6/2025	Fecha: 03-04-2025 14:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): 9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198 Comprobación CSV: <a href="https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198">https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2025 14:09:09	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2025 09:17:47	

3º. Invitar al propietario del bien a participar en el procedimiento para su adquisición por el Ayuntamiento presentando la correspondiente oferta, por el valor establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 12.000 euros.

4º. Designar a la arquitecta municipal como miembros de la comisión negociadora.

5º. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

EXPDTE: 808/2024

**PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. GENERACIÓN DE CREDITO**

El expediente de modificación de créditos nº 2/2025 al vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO destinada a financiar los gastos de contratación de las actuaciones que a continuación se detallan, financiadas con cargo al PIR 2022-2026, artículo 13 del Decreto 118/20220:

**ACTUACIÓN 1: COLOCACION PAVIMENTO POROSO Y BORDILLO EN PISTAS CEIPSO**

La actuación tiene por objeto la pavimentación de una superficie de 280 m2 con una longitud aproximada de 14 metros situada entre las pistas deportivas y el edificio del CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES

Aplicación presupuestaria: 2025 1532 61918.

Importe: 14.878,23 €

**ACTUACIÓN 2: SUMINISTRO DE PILONAS ESCAMOTEABLES SEMI-AUTOMÁTICAS**

La actuación consiste en la instalación de 6 pilonas escamoteables semi-automáticas con vástago en acero inoxidable satinado de tubo redondo, con sistema de apertura-cierre mediante llave triangular.

Aplicación presupuestaria: 2025 132 62512.

Importe: 8.379,73 €

**ACTUACIÓN 3: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOLDOS CASA NIÑOS**

La actuación tiene por objeto el suministro e instalación de 3 toldos con motor y mando a distancia en el edificio de la Casa de Niños, situado en la calle Miguel de Cervantes, nº 4.

Aplicación presupuestaria: 2025 323 60922.

Importe de la actuación: 2.654,74 €


**ACTUACIÓN 4: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOLDOS VELA CEIPSO-PISTAS DEPORTIVAS**

La actuación tiene por objeto la creación de dos zonas de sombra mediante la instalación de 8 toldos-vela sujetos a la fachada del CEIPSO y a pilares

Aplicación presupuestaria: 2025 323 60922.

Importe de la actuación: 17.919,31 €

Estos gastos se financiarán con cargo al Programa de Inversión Regional PIR 2022-2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 118/2020, como contrato menor

<b>Firmado por:</b>	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 03-04-2025 13:42:31 Fecha: 03-04-2025 14:09:06	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 6/2025	Fecha: 03-04-2025 14:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): 9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198 Comprobación CSV: <a href="https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198">https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2025 14:09:09	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2025 09:17:47	

El detalle de la generación de crédito es el siguiente:

Altas en las aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EUROS
2025 1532 61918	Pavimentación vías públicas. Asfaltado	14.878,23
2025 132 62512	Seguridad y Orden Público. Pilonas	8.379,73
2025 323 60922	Funcionamiento centros docentes. Todos vela y toldos casita PIR 2022-2026	2.654,74
2025 323 60922	Funcionamiento centros docentes. Todos vela y toldos casita PIR 2022-2026	17.919,31

Altas en las aplicaciones de ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EUROS
75084	PIR 2022-2026	43.832,51

EXPDTE: 194/2025

### **PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE FACTURAS Y PAGOS**

1º. Con el voto favorable de los 4 concejales presentes de los 4 que componen la Junta de Gobierno Local se aprueba y ordena el pago de las siguientes facturas y gastos:

Núm. Factura	Denominación Social	Fecha R/E	Aplicación Presupuestaria	Importe
25/000041	SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA SLP	14/03/2025	2025 450 61922	5.416,50

2º. APROBACION CERTIFICACIONES DE OBRA 11 Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO PEMIS-LUMEN RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE VALDILECHA


Vista la certificación de obra nº 11 y liquidación correspondiente al proyecto PEMIS-LUMEN. Renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Valdilecha, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que componen la misma, acuerda:

1. Aprobar la certificación de obra nº 11 y liquidación correspondiente al proyecto PEMIS-LUMEN. Renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Valdilecha, suscrita por el Director de la obra, Juan Francisco García Sánchez, por importe de 186.365,14 euros.

2. De conformidad con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se reconoce la obligación contenida en la certificaciones de obra nº 11 y liquidación y la factura correspondiente a la misma, número MOV\_/202502094, de 28/02/2025, por importe de 154.020,78 € más 32.344,36 € que suman 186.365,14 €.

3. En aplicación del artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se aprueban las referidas certificaciones, así como la factura correspondiente a las mismas con cargo a la aplicación presupuestaria 450 61922.


EXPDTE: 3399/2023

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 03-04-2025 13:42:31 Fecha: 03-04-2025 14:09:06	
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 6/2025	Fecha: 03-04-2025 14:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): 9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198 Comprobación CSV: <a href="https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198">https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2025 14:09:09	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2025 09:17:47	

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 8 horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretaria-Interventora Doy Fe y Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

<b>Firmado por:</b>	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 03-04-2025 13:42:31 Fecha: 03-04-2025 14:09:06	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 6/2025	Fecha: 03-04-2025 14:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): 9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198 Comprobación CSV: <a href="https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198">https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/9837AC918F0F3073B537B59ABBA0A198</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2025 14:09:09	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-04-2025 09:17:47	